

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011

Señores Accionistas de la Compañía CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., presento a ustedes el informe sobre mi gestión Administrativa en el periodo del ejercicio económico del año 2011, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que detallo en los siguientes puntos:

1. La COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., ha desarrollado sus operaciones de acuerdo a los objetivos planteados en el Estatuto con el que se crea la Empresa, en la actividad de la CRIA, CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAMARÓN.
2. En el periodo contable del año 2011, con relación al año 2010, el resultado cuantitativo de las actividades de la empresa, reflejado en el total de los INGRESOS menos los EGRESOS, es del mismo orden con un pequeño incremento, obteniendo un resultado positivo enmarcado dentro de procedimientos, principios y normas legales, tanto del campo Administrativo y Financiero. Se incrementaron los ingresos por venta de camarón, pero se tuvo que incurrir en egresos no previstos por la rotura de muros, habiéndose tenido que realizar trabajos de reparación con lamperos y luego contratar los servicios de maquinaria para la el mejoramiento y reforzamiento de los muros perimetrales de las piscinas 4, 5, y estación de bombeo No 3; se han adquirido nuevos equipos de aireación. Así mismo, se han incrementado los siguientes rubros: transporte y fletes, al tener que utilizar en este año el alquiler de botes para transporte de carga de balanceado, combustible y pescas; sueldos, al tener un nuevo sueldo básico de referencia para los trabajadores e incremento del número de los mismos; y servicios contratados de guardianía. Los costos de producción registran un importante incremento al haberlos cambiado de balanceado a la marca NICOVITA, en la búsqueda de mejores resultados; este balanceado ha tenido dos incrementos en el año. Además, los factores de conversión de varias piscinas fueron muy altos, por factores de manejo del criterio de alimentación, a pesar de los controles diarios, y los

resultados de pesca no estuvieron en relación con las expectativas de biomasa para la que se alimentaba.

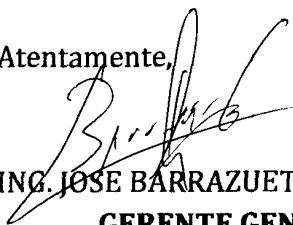
3. En calidad de Gerente, he dado cumplimiento con lo acordado por los Accionistas, a través de sus resoluciones, como también he supervisado que las actividades de la empresa resulten en su mayor beneficio. Resalto, la presentación del CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS PARA PYMES, desarrollándose hasta la fecha, lo comprometido en el referido cronograma.
4. Respecto a la contratación de personal para las tareas de campo, TRABAJADORES ACUICOLAS, se sigue registrando un porcentaje de inestabilidad, debido a que cierto personal contratado no ha cumplido de forma cabal con sus obligaciones, o a situaciones personales de los trabajadores, se ha procedido con la terminación de relaciones laborales por mutuo acuerdo entre las partes. No hemos tenido novedades importantes que resaltar en el campo administrativo, y nos mantenemos en cumplimiento de nuestras obligaciones como empresa para con los diversos órganos de control.
5. La Compañía durante su vida Jurídica y Administrativa no ha tenido problemas de tipo legal y laboral, y se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, atendiendo además oportunamente sus requerimientos. Resalto la revisión realizada por la Superintendencia de Compañías a los libros de la compañía y al ejercicio económico del 2010.
6. Habiendo revisado las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a ellas enmarcándolas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios.

Finalmente, señores miembros de la Junta General Extraordinaria, como recomendación de política y estrategia para el ejercicio económico del 2012 debo

sugerir continuar con los lineamientos que ha venido llevando la compañía respecto a las negociaciones de venta del camarón con las compañías exportadoras, observando siempre un compromiso entre el precio, el proceso, y el pago. La mejor experiencia que se ha tenido en el año 2011, en el proceso y pago, es con la compañía EXPALSA, pero en el precio en algunos agujes ha estado hasta diez centavos menos por libra cola que las otras compañías con las que alternativamente comercializamos. Que así mismo se siga manteniendo el asesoramiento técnico y jurídico para el desarrollo de las actividades, que se mantenga y sostenga el control administrativo y contable por parte de cada uno de los miembros de esta compañía, propendiendo al desarrollo y éxito de la misma.

Hasta aquí señores miembros de la Junta General Extraordinaria, mi informe que está a vuestra consideración.

Atentamente,


ING. JOSE BARRAZUETA CORDERO
GERENTE GENERAL